

Tribunal Superior de Justicia de Madrid
Sala de lo Contencioso-Administrativo
Sección Séptima
C/ General Castaños, 1 , Planta Baja - 28004
Tlfs. 914934767-66-68-69
33008940
NIG: 28.079.00.3-2018/0007367



(01) 31615888044

Procedimiento Ordinario 439/2018

Demandante: SINDICATO TECNICOS MINISTERIO HACIENDA
PROCURADOR D./Dña. DOLORES TEJERO GARCIA-TEJERO

Demandado: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA (AEAT)
Sr. ABOGADO DEL ESTADO

CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS
PROCURADOR D./Dña. BEATRIZ MARTINEZ MARTINEZ
FSC-CC.OO.

PROCURADOR D./Dña. MARIA JESUS RUIZ ESTEBAN
FeSP-UGT

PROCURADOR D./Dña. PABLO JOSE TRUJILLO CASTELLANO
SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA SAT
PROCURADOR D./Dña. IVAN REYES MARTIN

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

LETRADO/A D./Dña. CELIA REDONDO GONZALEZ

En Madrid, a veintiocho de junio de dos mil dieciocho.

El anterior escrito del PROCURADOR D./Dña. DOLORES TEJERO GARCIA-TEJERO, únase a los autos de su razón; se acuerda completar el expediente administrativo y, con suspensión del plazo que le fue concedido para formalizar la demanda, líbrese comunicación a la Administración demandada, acompañando copia el escrito presentado, interesándole el envío en el plazo de **VEINTE DÍAS** de los antecedentes solicitados en la forma establecida en el art. 48.4 de la LRJCA, si obraran en su poder.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA